

EXP – DGME – 16626/2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO que mediante RES – DGD – 15265/2024 se promueve a personal No Docente de Planta Permanente de la Secretaría Económico Administrativa – Dirección General de Personal;

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución en el artículo 1º se consigna que la agente María Alejandra MASMUD, DNI nº 28.093.734 del Agrupamiento Administrativo es promovida de categoría 06 a 05;

Que es necesario realizar una rectificación en ese acto administrativo;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Rectificar la RES – DGD – 15265/2024, quedando redactado el artículo 1º de la siguiente manera:

**“ARTICULO 1º.- Promover, a partir de la fecha de la presente Resolución, al siguiente personal No Docente de Planta Permanente de la Secretaría Económico Administrativa – Dirección General de Personal, a la categoría y agrupamiento que a continuación se indica:”**

NOMBRE Y APELLIDO	DNI nº	CATEGORÍA	AGRUPAMIENTO
MARÍA ALEJANDRA MASMUD	28.093.734	De 05 a 04	Administrativo

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, pase a conocimiento de las Direcciones Generales de Presupuesto y Haberes y remítase para toma de razón a la Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU  
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT  
Cont. Federico Juárez – Sec. Econ. Adm. UNT

**Resolución N°: RES - DGD - 15914 / 2024**

## Hoja de firmas